



COLEGIO MARIA AUXILIADORA
OBRA DE DON BOSCO
Brasil 1051-Este - San Juan – CP5400
Tel. 0264-4214448

SAN JUAN, 04 de Agosto de 2023

Querida Comunidad Educativa:

Nos comunicamos a fin de recordarles que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Privada (D.E.P.) autoriza los porcentajes de aumento de aranceles para los colegios públicos de gestión privada. Los mismos están sujetos al Índice Provincial de Aranceles de Educación Privada (IPADEP) aprobado por Resolución conjunta N° 140-MHF-2021 del Ministerio de Hacienda y Finanzas y N° 1219-ME-2021 del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, el cual es calculado y publicado **trimestralmente** por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas de San Juan (I.I.E.E.)

Conforme a lo descripto, corresponde aplicar en el mes de Agosto el porcentaje de aumento correspondiente al 2° trimestre acumulado del año 2023, el que será oportunamente anunciado mediante Disposición de la D.E.P., por lo que el importe abonado en concepto de cuota Agosto 2023 será tomado como **pago a cuenta** hasta contar con el mencionado porcentaje de aumento.

Los saludamos cordialmente y quedamos a disposición para subsanar inquietudes o dudas en referencia a este tema.

Equipo de Administración

